

ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONOMAN S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la Ciudad de Machala, a los 30 días del mes de marzo del 2015, en las oficinas de la Compañía MONOMAN S.A., ubicada en la calle 25 de Junio 381 y Napoleón Mera, siendo las 09h00 horas del día antes indicado, se reúnen los siguientes accionistas:

1. – La compañía NEW SKY ENTERPRISES, CORP, debidamente representada mediante Poder General por el Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, poseedor de 1 acción Ordinaria y Nominativa de \$ 1.00 cada una, la misma que representa el 90.90 % del capital suscrito y pagado de la compañía.
2. – El Econ. Pablo Prieto Barriga, poseedor de 1 acción Ordinaria y Nominativa de \$ 1.00 cada una, la misma que representa el 0.10% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Convienen los accionistas por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria y Universal y que esta tenga por objeto conocer sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y Resolver sobre el Informe del Gerente.
2. Conocer y Resolver sobre el Informe del Comisario.
3. Conocer y Resolver sobre el juego de Estados Financieros del Ejercicio Economico del Año 2014.

Una vez que el secretario de la junta Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, elaboro la lista de asistentes, en la que constato la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, declaro legalmente instalada la sesión.

El secretario de la junta, expone que habiendo el quórum reglamentario, se constituye la presente junta general y universal de accionistas, previsto en el Art. 239 de la codificación de la Ley de Compañías, por lo que pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día:

1 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE.- acto seguido el gerente expone detalladamente el informe de sus labores ejecutadas durante el ejercicio económico del 2013, haciendo énfasis en los aspectos administrativos y financieros, los accionistas luego de escuchar el informe del gerente, lo aprueban, con el voto salvado del Gerente.

Luego pasan a tratar y conocer el segundo punto del orden del día que dice:

2 - CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.- Los accionistas deliberan al respecto y deciden que el informe del comisario es aceptable, por lo que lo aprueban sin observaciones; luego pasan a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día, el mismo que dice:

3. – CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL Y DECIDIR SOBRE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2014, luego de que los accionistas escucharon las cifras del Balance General, Cuentas de Resultados Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Anexos, correspondiente al periodo económico del año 2014, deciden aceptarlo en todas sus partes, por lo que lo aprueban con el voto salvado del Gerente.

No habiendo otro asunto para ser tratado, la Presidenta de la Junta declara terminada la sesión a las 12h00, previo a lo cual se procede a la elaboración y aprobación de la presente Acta, la misma que de conformidad a la Ley es suscrita por todos los accionistas concurrentes, junto con la Presidenta de la Junta y Gerente General-Secretario que certifican.-

Machala, 30 de Marzo del 2015

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized loop at the top and a horizontal line below it, with a vertical stroke extending downwards from the center of the horizontal line.

f) Econ. Pablo Prieto Barriga
SECRETARIO DE LA JUNTA